Oficio No. 128-DE-IHSS-2024
Tegucigalpa M.D.C Honduras
Viernes 09 de febrero de 2024

Señores Posibles Oferentes
Su Oficina

Licitación Pública Nacional No. LPN-020-2023, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANEJO, TRANSPORTE Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS EN LA ZONA NORTE PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

Estimados señores (as);
Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en la base de la Licitación Pública Nacional de la referencia, se remite de manera oficial respuestas a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base.

Requerimiento 1
¿La recolección en KG es anual o por la totalidad del contrato?

Respuesta 1
Las cantidades descritas en el Pliego de Condiciones de la LPN-020-2023, son cantidades proyectadas para los dos años previstos de vigencia del contrato.

Requerimiento 2
¿La recolección de Tocoa y Ceiba sería 2 veces por semana o 1 vez cada zona?

Respuesta 2
En el caso de las clínicas de Tocoa y La Ceiba, la recolecta podrá ser martes o jueves cada dos semanas.

Requerimiento 3
¿Los contenedores son entrega única?

Respuesta 3
La entrega de los contenedores podrá realizarse por establecimiento siempre y cuando la totalidad solicitada se entregue e instale dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la notificación de adjudicación, como se establece en los pliegos de licitación.

Requerimiento 4
¿Qué tipo de desecho hospitalario se manejará?

Respuesta 4
En relación con los desechos hospitalarios que se manejaran, el Reglamento para el manejo de los desechos peligrosos generados en los establecimientos de salud, establece en el Capítulo II, Articulo 5 que los desechos peligrosos son residuos generados en establecimientos de salud, que de una forma otra, pueden afectar la salud humana o ambiente, asimismo, en el Capítulo III, Artículo 6, que los desechos peligrosos incluyen desechos bioinfecciosos, químicos y radioactivos.

Requerimiento 5
¿Podremos realizar ajuste de horarios de recolección antes de la ejecución del contrato revisado con el IHSS como propuesta?

Respuesta 5
Por favor apegarse a lo establecido en los pliegos LPN-020-2023.

Requerimiento 6
¿Es posible bajar la garantía de cumplimiento del 15% por garantía bancaria a un menor %?

Respuesta 6
Por favor apegarse a lo establecido en los pliegos LPN-020-2023 y apegarse al Art. 100 de la Ley de Contratación del Estado (LCE).

Requerimiento 7
¿En el momento de recoger el monto total de KG licitados como se procederá en caso de que el monto se cubra antes de finalizado el contrato?

Respuesta 7
Por favor apegarse a lo establecido en los pliegos LPN-020-2023.

Requerimiento 8
¿La garantía de calidad del 5% Aplica en este caso?

Respuesta 8
Por favor apegarse a lo establecido en los pliegos LPN-028-2023.

Requerimiento 9
¿Cuándo serían las fechas fijas de pago mensual?

Respuesta 9
Por favor apegarse a lo establecido en los pliegos LPN-028-2023.

Requerimiento 10
¿Se cuenta con un formato de específico para las fichas de recolección a tienen un formato especial que ustedes proveen molde?

Respuesta 10
En cuanto a las fichas de recolección, estas deberán ser propuestas por el oferente y aprobadas por el Instituto.

Requerimiento 11
¿Se realizaron correcciones al pliego?

Respuesta 11
No se realizaron correcciones

DRA. YADIRA ALVAREZ
Directora Ejecutiva por Ley del IHSS